

CANCELAR NOMBRAMIENTO Y NOMBRAMIENTO

DECRETO EJECUTIVO N°. 291, aprobado el 19 de diciembre de 1987

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 277 del 29 de diciembre de 1987

DECRETO EJECUTIVO N°. 291

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

DECRETA:

Arto. 1. Cancelar el nombramiento del Ingeniero **Carlos Molina Oliú** como Vice Ministro del Instituto Nicaragüense de Energía (INE).

Arto. 2. Nombrar al Ingeniero **Fernando Cuevas Moreno**, Vice Ministro del Instituto Nicaragüense de Energía (INE).

Arto. 3. El presente Decreto surte sus efectos a partir de la fecha en que el nombrado rinda promesa de su cargo ante el Presidente de la República.

Dado en la ciudad de Managua, a los diecinueve días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. "Aquí no se Rinde Nadie". — **Daniel Ortega Saavedra**. Presidente de la República.